

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDFORD S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte y ocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la Compañía situado en la Avenida Alonso de Angulo OE2-33 y Pedro de Alfaro, de esta ciudad de Quito, siendo las 16:00, previa convocatoria, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía MEDFORD S.A:

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y conforme consta de el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junat

Actúa como presidente de esta Junta, la Presidenta señora Lucía Arteta Durini y como Secretario Ad-Hoc, el señor Augusto Martínez Velasco.

Presidencia solicita a Secretaría se verifique la hora y el quórum con el que se instala esta Juanta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (16h15) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme a lo que se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% de las acciones.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento con las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervenientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual maneta recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en la Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma. Por Secretaría se propone el orden del día si siguiente:

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada así la asistencia de los accionistas que representan la mayoría del capital suscrito.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste en:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.-

2- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.-

3- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015.-

4- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.

Se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja constancia que el empate en votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

**1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.-**

La Junta general entra a tratar el primer punto del orden del día, que es conocimiento y Aprobación del Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Por secretaría se consulta si existe mociones alternativas o sugerencias a las moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta general.

**2- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.-**

El segundo punto del orden del día, Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, Doctora Lorena Cañizares, correspondiente al ejercicio fiscal 2015. Luego de su lectura, por Secretaría se consulta si existe mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta general.

**3- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015.-**

El tercer punto del orden del día, el conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y el estado de pérdidas y ganancias,

correspondientes al ejercicio fiscal 2015, en donde la junta General recibe y analiza la información cortada al 31 de diciembre de 2015.

Por Secretaría se consulta si existe mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta general.

#### 4- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.

Finalmente se procede con el último punto del orden del día, designación de Comisarios año 2015, para lo cual se mociona a la Doctora Lorena Cañizares Andrade, como Comisario Principal, y la Abogada Lorena Rodríguez Vayas

Por Secretaría se consulta si existe mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original complementada es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta general.

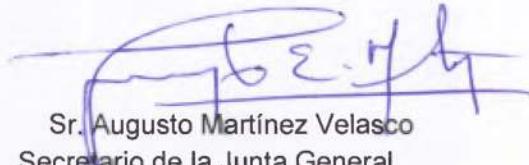
Sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción de acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. El Acta es suscrita por el Presidente y Secretario, así como todos los presentes, dado el carácter de universal de la presente sesión.

A las (17H00) se levanta la sesión.



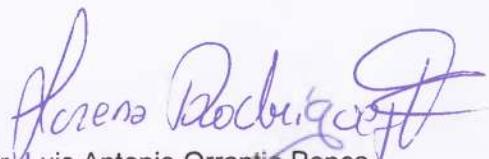
Sra. Lucia Arteta Durini  
Presidenta de la Junta General

Accionista



Sr. Augusto Martínez Velasco  
Secretario de la Junta General

Accionista



Sr. Luis Antonio Orrantia Ponce  
Representado por Lorena Rodríguez V.

Accionista



Sr. Luis Adriano Calero

Accionista



Ing. Eduardo Villaquirán Cárdenas

Accionista



Sr. Federico Arteta Durini

Accionista